



ORD. N° 1957

ANT. : Ord. N° 820, de fecha 15.09.2015

MAT. : Ratifica resolución que inscribe a
Constructora e Inmobiliaria Moinco Ltda.

ADJ. : Incluye ficha del constructor.

SANTIAGO, 24 SEP 2015

**DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES,
MODALIDAD PRIVADA**

**A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE ATACAMA**

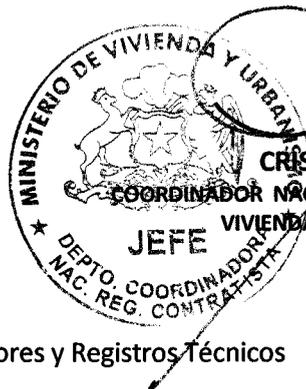
1. Para ser revisados en esta Coordinadora Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informes y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del prestador:

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MOINCO LTDA
Rut 76.208.446-5

RES.E. N° 335/11.09.2015
ROL 03-156

2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 21.09.2015, la inscripción solicitada.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.



CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
**COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE
VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA**

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"